



FECHA: 28/07/2022

HORA: 18:00

COMUNICADO Nº 2

DOCUMENTO Nº 3

COMUNICADO Nº 2

DE: DIRECCIÓN DE CARRERA

A: TODOS LOS PARTICIPANTES

Se recuerda a todos los participantes el artículo 3.2.17. Grúas del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de rallyes 2022:

3.2.17. Grúas

El Organizador deberá de prever en cada tramo, como mínimo, una grúa necesaria para el transporte de los vehículos averiados hasta la línea de meta, de salida, o un punto intermedio del tramo con buen acceso para los vehículos de asistencia, según le convenga al organizador.

Estos servicios de traslado efectuados hasta la salida, la llegada o punto intermedio de tramo no supondrán coste económico para los participantes.

Estas operaciones se realizarán cuando el Director de Carrera estime conveniente y no dificulte la celebración del siguiente tramo. Así mismo el organizador deberá tener en preaviso un camión-grúa capaz de rescatar los vehículos desde un desnivel próximo a la carretera.

MARIO MENÉNDEZ RODRÍGUEZ
(DIRECTOR DE CARRERA)
(Licencia DC-0086-AS)

